

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 227

IX LEGISLATURA

22 de mayo de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la Nación, y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 7
- 9-13/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 8
- 9-13/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 10
- 9-13/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a presupuesto de la Política Agraria Común (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-13/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa a convenio colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-13/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a impuesto de naturaleza urbana a los sujetos pasivos en los casos de dación en pago y ejecución hipotecaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-13/PNLC-000160, Proposición no de Ley relativa a defensa del Sistema Nacional de Trasplantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-13/PNLC-000161, Proposición no de Ley relativa a petición al Gobierno de España a asignar el IVA de las entradas de cine como reducido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-13/PNLC-000162, Proposición no de Ley relativa a actuaciones necesarias para la puesta en valor de la Geoda Gigante de Pulpí en el plan de dinamización del Levante almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-13/PNLC-000163, Proposición no de Ley relativa a plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-13/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a proyecto de explotación de las Minas de Alquife, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento urgente de las garantías negociadas con los extrabajadores de Santana Motor pertenecientes al grupo B (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-13/PNLC-000166, Proposición no de Ley relativa a convocatoria de las subvenciones al autoempleo y a los proyectos de prevención de riesgos laborales para PYMES y autónomos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/PNLC-000167, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento del acuerdo de colaboración para la rehabilitación del centro histórico de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/PNLC-000168, Proposición no de Ley relativa a la reactivación del centro de transporte de mercancías de Bailén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/PNLC-000169, Proposición no de Ley relativa a ampliación y reforma del centro de salud de Viator, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/PNLC-000170, Proposición no de Ley relativa a refuerzo de la atención sanitaria que se recibe en el centro sanitario de Huércal de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

- 9-13/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a solicitud de arreglo y apertura de la piscina terapéutica del Hospital Civil de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/PNLC-000172, Proposición no de Ley relativa a agilización de las obras de construcción del nuevo hospital en La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual y previsiones del Consejo de Gobierno sobre el sector público andaluz y efectos sobre el mismo de los planes, decisiones y normativa del Gobierno central (*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-12/APC-000297, debatida en la sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública celebrada el día 2 de mayo de 2013*) 43
- 9-12/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas de transparencia adoptadas por el Consejo de Gobierno (*Decaída al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Comisión 9-12/APC-000357, debatida en la sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública celebrada el día 2 de mayo de 2013*) 44
- 9-13/APP-000089, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas para evitar la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 9-13/APP-000090, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el desarrollo de la Ley de Aguas de Andalucía, y en concreto lo relativo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, depuración y calidad de las aguas en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-13/APC-000188, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de presentar la campaña del dispositivo Infoca prevista para el ejercicio 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

- 9-13/APC-000189, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre mecanismos para garantizar la función social de la vivienda protegida en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/APC-000190, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre repercusiones para Andalucía del Real Decreto Ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/APC-000191, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los expedientes de devolución de subvenciones y ayudas concedidas a corporaciones locales por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/APC-000192, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley Reguladora en la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/APC-000193, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre la relación financiera y tributaria actual entre los ayuntamientos andaluces y la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/APC-000194, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el balance del primer año de gobierno de su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/APC-000195, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre el balance del primer año de Gobierno de su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/APC-000196, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de

- informar sobre la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, SOPREA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/APC-000197, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las repercusiones para Andalucía del nuevo escenario macroeconómico presentado por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/APC-000198, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/APC-000199, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/APC-000200, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación del desempleo en Andalucía y propuestas para la creación de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/APC-000201, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el grado de aplicación de las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas de Fiscalización de la actividad de fomento del Servicio Andaluz de Empleo del ejercicio 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/APC-000202, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación de los incentivos y de los préstamos concedidos por la Agencia IDEA y SOPREA a la empresa Pérez Giménez de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/APC-000203, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre el balance del Programa de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPE), con especial detalle de la ejecución presupuestaria del mismo y número de solicitudes abonadas y pendientes de abono (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 9-13/APC-000204, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-13/APC-000205, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la falta de ejecución de ayuda comprometida destinada al aseguramiento de la Ladera de Arcos, en situación de riesgo de corrimiento de tierras y viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/APC-000206, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-13/APC-000207, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/APC-000208, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 9-13/DVOT-000008, Delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, para el Pleno convocado para los días 8 y 9 de mayo de 2013 68

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- Instrucción de 20 de mayo de 2013, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, de ejecución de los acuerdos de la Mesa de la Cámara de 10 de abril de 2013, sobre condiciones de trabajo y sobre complemento de productividad del personal al servicio del Parlamento de Andalucía 69

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la estrategia de emprendimiento y empleo joven del Gobierno de la Nación, y nuevas medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone la adición de un punto nuevo con la siguiente redacción:

“3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar el plazo de presentación de solicitudes previsto en el artículo 13.4, del Decreto Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, dado que en dicho proceso deben participar numerosos departamentos como el de urbanismo, personal, intervención.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone la adición de un punto nuevo con la siguiente redacción:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a transferir a los ayuntamientos, con carácter previo al inicio de las contrataciones de las personas en riesgo de exclusión social, el 100% de la ayuda concedida a cada ayuntamiento para la ejecución del programa de ayuda a la contratación.”

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la adición de un punto nuevo con la siguiente redacción:

“5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar las cantidades que adeuda a los centros especiales de empleo en concepto de percepción de incentivos tanto por contratación como por mantenimiento de puestos de trabajo para las personas con discapacidad.”

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la contratación de personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, registrada de entrada con el número 4018, y de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz, registradas de entrada con los números 4098 y 4099

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a presupuesto de la Política Agraria Común

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone la adición de un punto nuevo con la siguiente redacción:

“4. El Parlamento de Andalucía reconoce y valora positivamente el trabajo realizado y los logros conseguidos por el Presidente del Gobierno de la Nación, Mariano Rajoy, en la negociación para el próximo Marco Financiero Plurianual de la UE para el periodo 2014-2020, y por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, en los acuerdos alcanzados en el seno del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE para la reforma de los reglamentos de la PAC, por la defensa de los intereses de Andalucía que representan dichos acuerdos.”

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la adición de un punto nuevo con la siguiente redacción:

“5. El Parlamento de Andalucía apoya al Presidente del Gobierno de la Nación y al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en las posiciones que están defendiendo al coincidir ampliamente con las propuestas aprobadas por este Parlamento y con los intereses generales de Andalucía.”

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000158, Proposición no de Ley relativa a convenio colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a convenio colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los puertos españoles son un eslabón fundamental de las cadenas logísticas y de transporte. Por ellos pasa cerca del 60% de las exportaciones y del 85% de las importaciones, lo que representa el 53% del comercio exterior de España con la Unión Europea y el 96% del mismo con terceros países.

La actividad del sistema portuario estatal genera cerca del 20% del PIB del sector del transporte, lo que representa el 1'1% del PIB español. Asimismo, genera un empleo directo de más de 35.000 puestos de trabajo, y genera otros 110.000 de forma indirecta.

La importancia de los puertos españoles para la reactivación económica de España, como principal puerta de salida de sus exportaciones, y su buen comportamiento en estos años de crisis, con crecimientos cercanos al 5% interanual del tráfico portuario, exigen del Gobierno de España la máxima diligencia para garantizar la continuidad y la eficiencia en el mantenimiento de la actividad portuaria.

Las disputas internas entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento están provocando en este momento un riesgo serio de alteración del buen clima laboral heredado del anterior Gobierno socialista, tras las importantes reformas estructurales llevadas a cabo durante la anterior legislatura y que gozaron de un importante consenso político e institucional.

El bloqueo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la firma del III Convenio Colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, que debe firmar el Organismo Público de Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, y los sindicatos mayoritarios, está provocando el inicio de movilizaciones laborales y de protesta, lo que influirá negativamente sobre la actividad de los puertos españoles, con el consiguiente perjuicio para nuestra economía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se dirija al Gobierno de España para que cumpla el convenio colectivo de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, firmado el pasado 25 de junio por los sindicatos mayoritarios y el Organismo Público de Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento.

Sevilla, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000159, Proposición no de Ley relativa a impuesto de naturaleza urbana a los sujetos pasivos en los casos de dación en pago y ejecución hipotecaria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a impuesto de naturaleza urbana a los sujetos pasivos en los casos de dación en pago y ejecución hipotecaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos estamos viendo que, desde el inicio de la crisis económica y como consecuencia de ella, el aumento del paro ha provocado que centenares de miles de familias hayan llegado a situaciones límite que, en muchos casos, nos les permite cubrir sus necesidades más básicas.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, entre 2007 y 2010, en el Estado Español, se registró una cifra aproximada de 300.000 ejecuciones hipotecarias. Una realidad que ha ido en aumento. Sólo en los meses de enero a marzo del 2012 el número aproximado de ejecuciones rozaba los 25.000.

Cuando esto sucede, las familias no sólo se enfrentan a la pérdida de su vivienda sino también a una condena financiera de por vida: la entidad bancaria interpone una demanda y se inicia el proceso de ejecución hipotecaria que finaliza con la subasta del inmueble. Si la subasta queda desierta (cosa que en el actual contexto de crisis sucede en más del 90% de los casos), con la ley vigente la entidad bancaria se adjudica la vivienda por el 50% del valor de tasación y sigue reclamando el pago de la deuda restante, más los intereses y costas judiciales, a las personas en situación de insolvencia, mediante el embargo de nóminas, cuentas, etc. así como embargos a los avalistas. Es decir, además de perder la vivienda, estas

familias se enfrentan a una condena financiera de por vida que se traduce en una condena a la exclusión social y la economía sumergida.

Así pues, estas miles de familias están siendo condenadas por una legislación anómala y agresiva, que no tiene comparación en los países de nuestro entorno, como hace pocos días el Tribunal Europeo sentenciaba, afirmando que la ley hipotecaria española vulnera la normativa europea. Todo esto hace que las consecuencias de la crisis se cargue sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario, mientras las entidades financieras, en gran medida responsables de ésta, reciben ayudas millonarias sin asumir ninguna responsabilidad; hecho del todo inadmisibles en un Estado autodenominado social y democrático de Derecho por su Constitución.

Toda esta situación puede vulnerar el actual marco jurídico, puesto que el derecho a la vivienda es un mandato constitucional, especialmente recogido en el artículo 47 de la Constitución española, que dice: "Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho..."

A veces, algunas de estas familias consiguen evitar la condena financiera forzando que el banco acepte la vivienda como dación en pago y que, con su recepción, se cancele la deuda. Tanto si esto se produce como si se llega a la ejecución, cuando el banco adquiere el inmueble quien pierde su vivienda tiene que abonar el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, también conocido como plusvalía, a su Ayuntamiento. Al producirse una transmisión de un terreno urbano a título oneroso se da lugar al hecho imponible y el transmitente (ejecutado o donatario) se convierte en sujeto pasivo, de acuerdo con el artículo 106.1.b del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la situación en que se encuentran las familias que sufren estos procesos, éstas deberían ser objeto de una especial atención en el ámbito de las políticas públicas y no las obligadas a soportar un impuesto, el importe del cual es bastante importante en la mayoría de los casos y de difícil subsanación por parte de las familias desahuciadas dadas sus circunstancias.

El Real Decreto Ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, adicionó un punto 3 a este artículo 106, que estableció un cambio en el sujeto pasivo del tributo en cuestión, por el que, en los casos de dación en pago, el sujeto pasivo sustituto pasa a ser la entidad adquirente sin posibilidad de repercutirlo. Ahora bien, este Real Decreto exige unas condiciones muy restrictivas, tanto en lo relativo al hipotecado que transmite como al precio máximo de adquisición del inmueble, que hacen que normalmente este cambio en el sujeto pasivo no se produzca; es decir, que no beneficia a casi nadie.

Por esto, en la mayoría de los supuestos, donatarios y ejecutados resultan obligados a la liquidación del impuesto a pesar de haber perdido su vivienda y no haber experimentado, de facto, ningún incremento de valor en su patrimonio, elemento constitutivo del hecho imponible de la plusvalía, de acuerdo con el artículo 104 de la LRHL. Por lo que es un caso flagrante de injusticia tributaria.

Todo lo expuesto depende básicamente de una normativa de competencia estatal, pero cuyos efectos dramáticos se concretan en el ámbito municipal, puesto que es en los ayuntamientos a donde se dirigen mayoritariamente las personas y familias afectadas en busca de ayuda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a:

1. Completar la modificación del artículo 106 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el sentido de hacer extensiva a todas las adjudicaciones hipotecarias de vivienda única y habitual, y las entregas de éstas como dación en pago, la modificación introducida por el artículo 9 del Real Decreto Ley 6/2012, por el que el sujeto pasivo sustituto del contribuyente pasa a ser la entidad adquirente del inmueble. De forma que se atribuya la condición de sustituto del contribuyente, sin posibilidad de repercusión, al acreedor de la hipoteca que recibe el inmueble en pago de la deuda o promueve el proceso de ejecución, liberando así al sujeto pasivo de la carga de sufragar el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana o plusvalía.

2. Acordar la suspensión cautelar de las liquidaciones del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana a los sujetos pasivos en los casos de dación en pago y ejecución hipotecaria de vivienda única y habitual hasta que sea modificada dicha norma.

Sevilla, 6 de mayo de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000160, Proposición no de Ley relativa a defensa del Sistema Nacional de Trasplantes

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, relativa a defensa del Sistema Nacional de Trasplantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Nacional de Trasplantes español está a la cabeza mundial. Hasta el punto de que recientemente, en el año 2010, se basó en él la Directiva Europea de Trasplantes, y ha sido copiado y emulado prácticamente en todo el mundo.

Gracias a él, y especialmente gracias a la aportación que desde Andalucía se realiza al mismo, hemos tenido en nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2012, una tasa de 36,1 donantes por millón de habitantes. Habiendo conseguido, por tanto, 305 donaciones y 734 trasplantes.

Ello se debe, entre otras cosas, a la alta tasa de aceptación –en Andalucía el 86%, la más alta de España– y al trabajo que se ha venido haciendo en la promoción de la donación; elemento fundamental tanto para la población en general, como para los familiares de los posibles donantes, y desde luego se debe a la formación permanente y continua de los profesionales, que tienen que abordar, en situaciones delicadas, el proceso de una posible donación.

Sin embargo, el pasado día 10 de abril tuvimos conocimiento de la reducción del 20% en las ayudas para trasplantes para programas de formación de profesionales y para planes de fomento de la donación por parte del Gobierno del PP.

Este nuevo recorte se produce en un ámbito de la sanidad pública que parecía tener la consideración de que eran políticas que no se iban a ver afectadas por los recortes que viene imponiendo el Partido Popular.

Muy al contrario, se está produciendo y se está consolidando una política de retroceso, de desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud, que en esta ocasión se ve reflejado en los trasplantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la reducción presupuestaria de los programas de formación de profesionales y planes de fomento de la donación, impuesta por el Gobierno de España.

2. El Parlamento Andaluz insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que se dirija al Gobierno de España para que asegure la dotación presupuestaria de los programas de formación en materia de donación y trasplante de órganos, y el mantenimiento de las mismas cuantías que en 2012 para hacer posible el sostenimiento de esta actividad por parte de nuestra Comunidad Autónoma.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000161, Proposición no de Ley relativa a petición al Gobierno de España a asignar el IVA de las entradas de cine como reducido

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a petición al Gobierno de España a asignar el IVA de las entradas de cine como reducido.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio de la subida del IVA, en verano de 2012, por parte del Gobierno de España a determinadas actividades culturales, puso en jaque a todos los sectores de la cultura del país. El clamor de todo el sector cultural contra una subida desproporcionada fue unánime, así como las opiniones de expertos que aseguraban que esta medida no sólo conseguiría las previsiones de ingresos fiscales del gobierno, sino que generaría el cierre de negocios, desempleo y un menor consumo, con lo que se recaudarían menos impuestos.

El cine fue uno de los espectáculos culturales que más sufrió la subida impositiva del Gobierno del PP, al pasar el precio de sus entradas de una carga del 8% de IVA a un 21%. El sector del cine, ya golpeado fuertemente por el menor poder adquisitivo que otros recortes han producido en los consumidores, comienza a experimentar negativamente un IVA de producto de lujo.

La Federación de Cines de España (FECE) dice que la subida del IVA hasta el 21% provocará el cierre de más de 1.000 pantallas y la destrucción de 3.500 empleos, según ha confirmado una asesoría externa. Ya existen datos para el año 2012 donde se cerraron 141 pantallas y 17 complejos en toda España. La taquilla neta ha descendido un 8,92% (5,3% desde septiembre) y los puestos de trabajo en el sector se han reducido en un 12,7%, sin incluir la reducción de los puestos de trabajo en los servicios auxiliares contratados por las salas de cine.

En cuanto a datos generales, los cines han recaudado un total de 606 millones de euros durante el pasado ejercicio, casi un cuatro por ciento menos que en 2011. Además, el número de espectadores, 91 millones, ha descendido también un cinco por ciento.

Esta alarmante situación ha llevado al sector del cine español a exigir un IVA acorde con el europeo, así como el diseño de un nuevo modelo de financiación para la industria cinematográfica española, trasladando al Ejecutivo de Madrid una propuesta por parte del sector, buscando el consenso en la próxima ley del cine.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. A que se dirija al Gobierno central a recuperar el IVA reducido para el sector cinematográfico.
2. A que se dirija al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a considerar las propuestas del sector cinematográfico en la elaboración de la próxima ley del cine.

Sevilla, 6 de mayo de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000162, Proposición no de Ley relativa a actuaciones necesarias para la puesta en valor de la Geoda Gigante de Pulpí en el plan de dinamización del Levante almeriense

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a actuaciones necesarias para la puesta en valor de la Geoda Gigante de Pulpí en el plan de dinamización del Levante almeriense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados de diciembre del año 2012, la Consejería de Turismo y Comercio propuso a la Secretaria General del Ministerio de Turismo el proyecto del plan de dinamización del Levante almeriense a través de la firma de un convenio de colaboración y participación del Gobierno central, Junta de Andalucía, Diputación de Almería y la Mancomunidad de municipios de la zona o los ayuntamientos de la comarca.

Dicho plan plantea situar el Levante almeriense como destino de excelencia con la implantación de sistemas de calidad en los servicios de atención al cliente y como un referente nacional e internacional de desarrollo turístico sostenible. También marca como prioridades propiciar la innovación y rentabilidad en las empresas turísticas, favorecer las sinergias con otras actividades y estimular el emprendimiento.

El desarrollo del plan de dinamización del Levante almeriense marca como objetivos principales aprovechar los recursos y potencialidades para el desarrollo turístico del Levante almeriense, así como diversificar la oferta, reducir la estacionalidad y generar empleo estable. Dicho plan de dinamización se enmarcaría en las líneas estratégicas del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 del Gobierno central

Actualmente, se ha puesto de relieve y se está tratando, desde las distintas administraciones afectas, dar cumplimiento al convenio 2007, relativo a la Geoda Gigante de Pulpí, que, como es conocido por todos y

todas, fue descubierta, en diciembre de 1999 por miembros del Grupo Mineralogista de Madrid, en una mina abandonada de la localidad almeriense de Pulpí. Se trataba de una gran geoda tapizada de gigantescos cristales de yeso. La espectacularidad del descubrimiento residía no sólo en el tamaño de la misma (aproximadamente ocho metros de longitud por dos de altura), sino también en las dimensiones y transparencia de los cristales que la recubren, lo que la llevó a tener una gran repercusión, siendo portada nacional e internacional de numerosos medios de comunicación. Como consecuencia de ello, se creó una comisión de seguimiento encargada de valorar el descubrimiento y para que llevara a cabo una serie de actuaciones urgentes. La comisión, vigente en la actualidad, está compuesta por los responsables de las diferentes Consejerías de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente; Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, la Universidad de Almería, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Ayuntamiento de Pulpí.

Comisión que actualmente está en vigor y está manteniendo encuentros y conversaciones provinciales entre las delegaciones afectas y el Ayuntamiento de Pulpí. Sin embargo, la actual situación económica financiera en materia presupuestaria hace prácticamente inviable poder ejecutar en estos momentos las inversiones necesarias para la rehabilitación, acondicionamiento y puesta en valor turístico, cultural, científico y medioambiental la Geoda Gigante de Pulpí.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que a través de la Secretaría General del Ministerio de Turismo asuma el convenio de colaboración para el desarrollo del plan de dinamización turística del Levante almeriense.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que incluya las actuaciones de rehabilitación y puesta en valor de la Geoda Gigante de Pulpí en el plan de dinamización del Levante almeriense, enmarcándolo en las líneas estratégicas del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 del Gobierno central, y que estaría financiado por las diferentes administraciones.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000163, *Proposición no de Ley relativa a plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de viabilidad de la empresa malagueña Isofotón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Isofotón fue fundada en Málaga en 1981 como consecuencia de un proyecto *Spin off* de la Universidad Politécnica de Madrid. Hasta la fecha, su actividad principal ha sido ofrecer soluciones solares, ya sea a través de proyectos llave en mano o a través de distribución de productos.

Fue una empresa participada por la Junta de Andalucía mediante el IFA. Su momento de mayor esplendor comenzó en 1997 con la entrada del grupo Berge. Isofotón se posicionó como la primera empresa fotovoltaica de Europa y como una de las diez más importantes del mundo, llegando a expandir su presencia en más de sesenta países del mundo.

En 2010 se produce un acuerdo de compraventa de la empresa, avalado por la Junta de Andalucía, en el que se asume que la deuda de la compañía sería asumida por el grupo Berge. Con los nuevos propietarios, se preveían cuantiosas inversiones con el objetivo de cuadruplicar la capacidad productiva de la empresa malagueña. Y en este sentido, toda la repercusión mediática fue tremendamente positiva, pero sin embargo, la fábrica de Málaga nunca vio la materialización de estos proyectos.

Si tenemos en cuenta que la Junta de Andalucía ha ayudado o subvencionado a Isofotón con elevadas cantidades económicas, supuestamente vinculadas al mantenimiento del empleo y a la viabilidad de la empresa, sorprende la situación de asfixia por la que atraviesa la compañía. Se llega a poner en peligro el

empleo de 669 trabajadores con diferentes medidas entre las que, desde luego, se encuentra el despido de más de 350.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Actuar de árbitro en este proceso tutelando el entendimiento y las posibles negociaciones entre Isofotón y los trabajadores para que se adopten medidas dirigidas al mantenimiento de los puestos de trabajo.

2. Intentar reiniciar las actuaciones buscando un comprador solvente que evite el ERE que ha presentado Isofotón, como ya hiciera la Junta de Andalucía aportando en 2010 a los propietarios actuales, y que desgraciadamente han llevado a la empresa a esta situación.

3. Exigir a la empresa Isofotón que explique y justifique cómo ha gestionado las ayudas públicas recibidas en todos estos años, antes de seguir adelante con el ERE, que siempre debe ser la última salida.

4. Promover una investigación, con todas las consecuencias, para confirmar si, como aseguran los trabajadores, muchos de los productos de la empresa son fabricados en China, añadiéndoles en la empresa de Málaga un sello autenticándolos como productos europeos.

5. Verificar, dentro de esta investigación, si se han desviado fondos públicos de Andalucía para la fábrica que la misma empresa que, lleva a cabo los ERE en Málaga, ha montado en Ohio (EEUU).

6. Procurar que cualquier ayuda económica, que pueda recibir Isofotón, vaya dirigida a la mejora de la empresa malagueña y no a otras ubicaciones filiales.

7. Legislar eficazmente, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma andaluza, para potenciar el uso de energía solar, fotovoltaica y térmica, cumpliendo y haciendo cumplir la obligatoriedad en casos concretos establecidos.

8. Regular los trámites administrativos a seguir de acuerdo con el Real Decreto 1699/2011, como han hecho otros gobiernos autonómicos. En concreto el de Castilla y León o el de Baleares.

9. Incentivar, con la normativa autonómica necesaria, el uso de los productos de este sector fabricados en Andalucía y España frente a la competencia asiática, que está siendo letal para la empresa malagueña y para sus trabajadores.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000164, Proposición no de Ley relativa a proyecto de explotación de las Minas de Alquife, Granada

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a proyecto de explotación de las Minas de Alquife, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Minas de Alquife fueron el mayor centro productor y exportador de hierro en España durante los siglos XIX y XX. Hasta el cese de su actividad en 1996 acumularon casi dos siglos un amplio patrimonio de equipamientos técnicos de explotación, tratamiento y almacenamiento. Las Minas de Alquife permitieron la extracción de 93 millones de toneladas de mineral y la comercialización de unos 86 millones de toneladas de concentrado de hierro, alcanzándose en algunos años los 4 millones de toneladas de producción.

Actualmente, se encuentra en trámite el proyecto para la futura explotación de las Minas de Alquife, que tiene previsto invertir 200 millones de euros con el objetivo de reactivar la actividad minera en la comarca granadina del Marquesado del Zenete para 2015.

La reapertura de las Minas de Alquife es de gran relevancia no sólo para Alquife y El Marquesado, sino para toda la comarca, por su inversión y por contemplar la posibilidad de crear 1.700 puestos de trabajo, tanto en empleo directo como en indirecto en la comarca granadina.

El pasado mes de diciembre, la empresa que lidera la futura explotación entregó a la Junta de Andalucía el proyecto de explotación de la mina y la documentación para la Autorización Ambiental Unificada (AAU).

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar el proyecto de explotación de las Minas de Alquife, ofreciendo, por parte de las diferentes Consejerías responsables, la coordinación y agilidad necesaria para que la reapertura de las Minas de Alquife sea una realidad.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000165, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento urgente de las garantías negociadas con los extrabajadores de Santana Motor pertenecientes al grupo B

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento urgente de las garantías negociadas con los extrabajadores de Santana Motor pertenecientes al grupo B.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Acuerdo Marco del 14 de febrero de 2011, alcanzado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y los sindicatos CCOO y UGT, denominado “Linares Futuro”, se instrumentaba una herramienta que viniera a paliar la grave situación de crisis sociolaboral derivada del proceso definitivo de liquidación de la empresa linarense Santana Motor.

La voluntad de la Junta de Andalucía era propiciar el desarrollo de un nuevo tejido industrial que posibilitara un nuevo desarrollo económico de la comarca. El Acuerdo Marco dice literalmente: “El plan representa un avance para la transformación del modelo productivo tradicional al modelo de economía sostenible fundamentado en la sociedad del conocimiento y las energías renovables”. Más adelante dice también: “Con la creación de empleo de media-alta tecnología... que puedan concretarse con demandas de empleo con conocimientos de ingeniería, tecnologías de la información, seguridad y otras disciplinas incipientes”. Finalmente, y haciendo referencia a los objetivos fundamentales de este Acuerdo Marco, establece como uno de ellos: “Generación de empleo de calidad”.

Sobre este fundamento se asentó el régimen establecido en el Acuerdo Marco de 14 de febrero en lo referente al colectivo B. Este régimen establece un proceso de recolocación de este colectivo a través de las empresas instaladas en el parque de proveedores. En sucesivas ocasiones se anunció la implantación

inmediata de empresas de primer nivel, que se ajustaban perfectamente a los perfiles profesionales de este colectivo, máximo cuando este estaba compuesto por tan solo 80 personas.

Se han cumplido ya más de dos años desde la firma del Acuerdo sin que se hayan podido concretar la inmensa mayoría de los compromisos adquiridos por la Junta de Andalucía: no existe un proyecto industrial, no se han abonado las indemnizaciones adicionales, las coberturas sociales se van acabando y no se terminan de concretar compromisos reales respecto a los tres colectivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abonar, de forma inmediata, las indemnizaciones adicionales a todos los trabajadores pertenecientes al colectivo B, que por diversas circunstancias ya han agotado, en su inmensa mayoría, las prestaciones por desempleo.

2. Comprometerse por escrito al mantenimiento de la obligación de la oferta de recolocación conforme al perfil profesional, más allá del 31 de diciembre de 2012, ya que se ha producido un incumplimiento flagrante por parte de los agentes firmantes en materia de recolocaciones.

3. Hacer coincidir la fecha de aplicación del PAS con la fecha real de extinción de los contratos, eliminando la fecha de 14 de febrero de 2011 como la determinante del acceso a la prejubilación.

4. Considerar al personal perteneciente al colectivo B como empleado de empresa pública, incorporando estos trabajadores a las bolsas de trabajo de la Junta de Andalucía

5. Impulsar un plan industrial para Linares, con implantación de empresas de sectores industriales que generen empleo de calidad y a largo plazo.

Parlamento de Andalucía, 9 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000166, Proposición no de Ley relativa a convocatoria de las subvenciones al autoempleo y a los proyectos de prevención de riesgos laborales para PYMES y autónomos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a convocatoria de las subvenciones al autoempleo y a los proyectos de prevención de riesgos laborales para PYMES y autónomos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz, mediante Orden de 26 de julio de 2012 (*BOJA* del 31 de julio), acordó suspender la convocatoria de las ayudas previstas en la Orden de 26 de abril de 2010, por la que se establecían las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador y trabajadora autónomo en Andalucía.

Igualmente, el Gobierno andaluz, mediante Orden de 28 de diciembre de 2012 (*BOJA* del 14 de enero de 2013), acordó suspender la convocatoria de las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Empleo, por la que se establecían las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a PYMES y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales.

Estas Órdenes de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo paralizan el impulso de la creación de empleo y autoempleo, atacando duramente a los autónomos, el motor de la economía andaluza.

Unido a ello, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de forma sistemática, deja sin resolver y sin abonar las ayudas y subvenciones ya concedidas, correspondientes a ejercicios anteriores, lo que incide negativamente en la creación de empleo y autoempleo en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aprobar con carácter urgente la convocatoria de ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador y trabajadora autónomo en Andalucía.
2. Aprobar con carácter urgente la convocatoria de subvenciones a PYMES y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales.
3. A resolver, con carácter urgente, la convocatoria de todas las ayudas y subvenciones correspondientes a ejercicios anteriores, y al abono de las concedidas con carácter urgente, al objeto de incentivar el auto-empleo y el empleo en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000167, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento del acuerdo de colaboración para la rehabilitación del centro histórico de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento del acuerdo de colaboración para la rehabilitación del centro histórico de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de agosto de 2005 se firmó el acuerdo de colaboración, entre la Consejería de Obras Públicas y Transporte y el Ayuntamiento de Málaga, para el desarrollo de actuaciones públicas en el área de rehabilitación del centro histórico.

Su objetivo era el de obtener suelos para, en determinadas actuaciones consensuadas entre ambas administraciones, la promoción de viviendas protegidas, dotaciones y equipamientos necesarios en la zona.

Los suelos necesarios serían obtenidos por expropiación, siendo la Administración expropiante la Gerencia Municipal de Urbanismo, y el beneficiario de las mismas la Empresa Pública del Suelo de Andalucía en los casos de suelos para viviendas y la propia Comunidad Autónoma en casos de suelo dotacionales.

Todo ello con el objetivo finalista de crear un “barrio del conocimiento” y la promoción de viviendas protegidas, y dentro de estas las “viviendas incubadoras”, también conocidas como “Tecnocasas”, según un estudio realizado por el Colegio Oficial de Arquitectos, que calculaba la inversión necesaria en 156 millones. Para ello, la Comunidad Autónoma desarrolló su propio plan de actuación, abriendo en 2004 su oficina de rehabilitación en la calle Ollerías de la capital.

Esta oficina fue inaugurada con la promesa de invertir 100 millones de euros en ocho años para construir 179 viviendas de VPO para jóvenes emprendedores, y vinculados a incubadoras de empresas, rehabilitar 3.000 viviendas antiguas y convertir antiguas instalaciones industriales (como el aparcamiento de las Delicias) en equipamiento público.

No obstante, dos años después, la Consejería ya había renunciado a la conversión de edificios industriales, y la rehabilitación estaba casi paralizada, aunque se mantenía el proyecto de las viviendas Tecnocasas. La idea era crear un barrio de viviendas protegidas con alquileres bajos, donde varios emprendedores tendrían, además de vivienda, una oficina donde desarrollar su idea empresarial a un precio muy asequible.

Vincular vivienda y espacio de trabajo permitía renovar la población del centro y darle un impulso innovador vinculado a la actividad del Parque Tecnológico de Málaga.

Entre el año 2005 y 2009 se iniciaron los expedientes de expropiación de los suelos para la promoción de las viviendas Tecnocasas de 48 fincas por importe de 8,5 millones de euros, 10 para VPO por valor de 2,3 millones de euros y 8 para equipamientos por 1,9 millones de euros. En total 66 inmuebles por valor de 12,7 millones de euros.

Entre los años 2009 y 2011 se han pagado más de 3 millones de euros correspondientes a parte de las fincas destinadas a Tecnocasas, quedando pendiente de abono a los expropiados 7,3 millones de euros. El Ayuntamiento de Málaga viene reclamando de forma reiterada a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y a la Consejería de Fomento y Vivienda que abonen a los titulares de los inmuebles expropiados las cantidades adeudadas.

A día de hoy, los nuevos responsables políticos de la Consejería y en consecuencia el Gobierno de la Junta de Andalucía han dado de lado el proyecto para dedicar los solares ya expropiados a huertos urbanos, tirando por la borda años de trabajo y millones de euros, sin contar con los daños que esta lamentable e incomprensible decisión está provocando en los propietarios de los solares expropiados, que en su mayoría esperan cobrar el justiprecio por su finca, en algunos casos desde hace más de 5 años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía al pago inmediato de los justiprecios expropiatorios pendientes de abonar a los afectados malagueños, que asciende a 7,3 millones de euros.
2. Cumplir con el convenio suscrito el 3 de agosto de 2005 con el Ayuntamiento de Málaga para la rehabilitación del centro histórico de la capital.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000168, Proposición no de Ley relativa a la reactivación del centro de transporte de mercancías de Bailén

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la reactivación del centro de transporte de mercancías de Bailén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para situar el inicio de la historia del centro de transporte de mercancías de la ciudad de Bailén habría que retrotraerse más de una década, ya que estamos hablando de una inversión autonómica de la que comenzó a hablarse en torno al año 2003, convirtiéndose en ese momento en una gran noticia que abría la puerta para que Bailén aprovechara otra de sus grandes riquezas: su enclave geográfico. De igual forma, esta anunciada infraestructura logística hubiese significado la generación de nuevas expectativas de empleo y generación de nuevas industrias que diversificasen la actividad económica de la ciudad, que es totalmente dependiente del sector de la construcción.

Lamentablemente, los años han ido pasando, y los bailenenses han visto cómo el proyecto ilusionante de un centro de transporte de mercancías para la ciudad no conseguía convertirse en realidad, y, lo que es más lamentable, veían cómo las promesas se sucedían sin que la infraestructura haya comenzado aún su construcción.

Es cierto, y no se puede negar, que una inversión de ese calado no se ejecuta en un breve plazo de tiempo, pero lo que no es concebible es que hayan transcurrido más de diez años y aún no se hayan iniciado las obras del referido centro.

La inclusión en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) 2007-2011 del compromiso de construcción del centro de transporte de mercancías de Bailén se enmarcaba dentro del nudo logístico denominado "Puerta de Andalucía". La declaración de esta inversión como de interés autonó-

mico, el desarrollo del plan funcional, la expropiación de los terrenos y otros trámites son los que lentamente se han ido realizando, pero que han estado lejos de imprimir un ritmo ágil al proyecto y en consecuencia Bailén sigue sin poder contar con este centro logístico.

Si importante era el desarrollo e inmediata ejecución de la infraestructura reseñada en el año 2003, mucho más necesario hubiese sido que en estos años la ciudad de Bailén hubiese dispuesto de este importante centro de transporte de mercancías, pues habría representado una oportunidad muy importante para que la actual crisis económica no hubiese afectado tan gravemente a todo el eje de la N-IV. En contraposición a la dramática situación de desempleo y de crisis económica que vive la ciudad, vemos cómo la principal promesa de la Junta de Andalucía, desde hace una década, para la ciudad de Bailén sigue esperando para iniciar su construcción.

Cuando tras un largo y lento proceso lo único que queda es la fase de construcción del centro, nos encontramos con la reciente comunicación del gabinete de la Consejera de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, que ha señalado que se suspende la licitación de las obras de construcción del centro de transporte de mercancías de Bailén, lo que supone un jarro de agua fría para las expectativas que la ciudad tenía con esta fuerte inversión, que podría haber representado la contratación de desempleados bailenenses tanto para la fase de construcción como para la posterior explotación y gestión del centro.

Ante esta situación supone un nuevo frenazo a las posibilidades de recuperación económica de la ciudad, entendemos que los ciudadanos y los representantes políticos no podemos seguir callados y cruzados de brazos, máxime cuando no se trata de un proyecto nuevo que deba verse afectado por la actual situación económica de la Administración autonómica. Estamos hablando de un proyecto con más de diez años a sus espaldas y que es muy necesario para posibilitar la recuperación laboral y económica de una ciudad y de una comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Licitación de las obras del centro de transporte de mercancías de Bailén.
2. Declarar la construcción del centro de transporte de mercancías de Bailén como un elemento esencial para la recuperación económica y laboral de la ciudad y su comarca, adquiriendo el compromiso de disponibilidad presupuestaria en 2013 y 2014, a fin de que se ejecute la construcción del centro.
3. Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Bailén y a todos los grupos políticos con representación en el Pleno.

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000169, Proposición no de Ley relativa a ampliación y reforma del centro de salud de Viator (Almería)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación y reforma del centro de salud de Viator (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Viator es un municipio de la provincia de Almería cercano a la capital y situado en la ribera baja del río Andarax.

Cuenta actualmente, según datos del INE de 2012, con 5.492 habitantes (2.801 hombres y 2.691 mujeres). De ellos 526 son adultos mayores de 65 años y aproximadamente 1.000 son niños menores de 14 años.

Viator, a efectos de atención sanitaria primaria, está incluido en el distrito sanitario de Almería, y dentro de éste en la zona básica "Bajo Andarax", junto a otros 6 municipios del Bajo Andarax, que son Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Pechina, Rioja y Santa Fe de Mondújar.

Para la atención sanitaria, los viatoreños cuentan con un consultorio, ubicado en un céntrico edificio de propiedad municipal, cuyas instalaciones están obsoletas y son insuficientes para la población de Viator.

Concretamente, el edificio cuenta con dos salas de espera con 13 puestos cada una y cuatro pequeñas consultas, incluida la sala de curas de enfermería, todo ello en su planta baja. También cuenta con un mostrador para la administración y atención al ciudadano y dos aseos (inadaptados y muy lejanos de las prescripciones de este tipo de instalaciones). La sala de espera de pediatría también está muy lejos de acercarse a las recomendaciones para estas salas de pediatría, ya que, por ejemplo, para acceder a ella hay

que atravesar la de los adultos quienes, en muchas ocasiones, también ocupan parte de la sala de espera de pediatría. Tiene una segunda planta que no se puede utilizar.

La atención sanitaria se presta en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

El consultorio debería de estar atendido por dos médicos de familia, un enfermero y un pediatra. Los médicos de familia deberían, como mínimo, pasar consulta todos los días en el horario que he señalado, y la consulta de pediatría debería funcionar, como mínimo, en días alternos.

Lamentablemente a las deficiencias de las instalaciones sanitarias de Viator, tenemos que unir la falta de médicos y pediatras. Son muchos los días en los que los más de 5.000 vecinos de Viator solo tienen un médico y un enfermero, y ello es del todo insuficiente para atender a la población del municipio, tal y como está denunciando continuamente su alcaldesa.

Estas carencias y déficit preocupan mucho al actual equipo de gobierno, que ha demandado en numerosas ocasiones una mejor dotación sanitaria y la construcción de un nuevo centro sanitario a la Delegación de la Consejería de Salud y Bienestar Social del Gobierno andaluz.

Estamos, sin ninguna duda, ante necesidades importantes que requieren soluciones urgentes. La solución es la construcción de un nuevo centro de salud con una adecuada dotación de recursos materiales y humanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Inicie los trámites necesarios para llevar a cabo la construcción de un nuevo centro de salud en Viator.
2. Tome las medidas oportunas para que el consultorio de Viator sea atendido, de forma efectiva, por dos médicos de familia y un pediatra cada día.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000170, Proposición no de Ley relativa a refuerzo de la atención sanitaria que se recibe en el centro sanitario de Huércal de Almería

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a refuerzo de la atención sanitaria que se recibe en el centro sanitario de Huércal de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Huércal de Almería es un tranquilo municipio de la provincia de Almería cercano a la capital y situado en la ribera baja del río Andarax.

Cuenta actualmente, según datos del INE de 2013, con más de 17.328 habitantes: 8.880 hombres y 8.448 mujeres. De ellos, 6.586 son adultos mayores de 18 años y aproximadamente 3.635 son niños menores de 14 años.

Huércal de Almería, a efectos de atención sanitaria primaria, está incluida en el distrito sanitario de Almería, y dentro de éste en la zona básica "Bajo Andarax", junto a otros 6 municipios del Bajo Andarax que son: Benahadux, Gádor, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar y Viator.

Para la atención sanitaria, los huercalenses cuentan con un centro de salud, ubicado en c/ Segunda República s/n, cuyos medios materiales y personales son insuficientes para dar una adecuada asistencia sanitaria a la población.

La atención sanitaria primaria se presta en horario de 8 a 15 horas, martes, jueves y viernes; lunes y miércoles de 8 a 20 horas, por 4 médicos, 4 enfermeros, 2 pediatras. Una simple operación aritmética nos indica que cada uno de los 4 médicos, o de los dos pediatras de este centro de salud, tienen a su cargo un número de ciudadanos que supera con creces las ratios recomendadas.

Estas carencias preocupan mucho al actual equipo de gobierno que ha demandado, en numerosas ocasiones, una mejor dotación sanitaria a la Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Estamos, sin ninguna duda, ante necesidades importantes que requieren soluciones urgentes. Las soluciones son más médicos y mayor tiempo de apertura del centro, que debe llevar aparejada una adecuada dotación de recursos materiales y humanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ampliar el número de médicos y el horario de atención al público del centro de salud de Huércal de Almería.
2. Tomar las medidas oportunas para que el centro de salud de Huércal de Almería cuente con atención de urgencias.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000171, Proposición no de Ley relativa a solicitud de arreglo y apertura de la piscina terapéutica del Hospital Civil de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a solicitud de arreglo y apertura de la piscina terapéutica del Hospital Civil de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La piscina terapéutica del Hospital Civil ha sufrido, desde su inauguración, varios cierres temporales, causados por averías que fueron subsanadas. Si bien, el cierre que sufre en este momento, al parecer, presenta un carácter indefinido, ya que existe una fuga de agua que debe ser subsanada, sin que el hospital haya informado sobre la previsión de reparación de la misma y de su consiguiente reapertura.

Ante esta situación, los afectados consideran que no sólo no obtienen información adecuada de la previsión de reapertura, sino que ni siquiera se ofrece a los usuarios una alternativa, dado que todos ellos tienen prescrita esta terapia y precisan beneficiarse de la misma para sus patologías.

La hidroterapia permite tratar de manera simultánea a grupos de pacientes con patologías y grados de afectación similares. Se define la utilización del agua como agente terapéutico en cualquier forma, estado o temperatura.

La hidroterapia se ofrece a usuarios con enfermedades degenerativas, con dolencias reumatológicas graves, con secuelas de accidentes o de intervenciones quirúrgicas, etcétera. Muchos de ellos usan muletas o andadores o van en sillas de ruedas. La rehabilitación que reciben es un elemento clave para combatir el dolor que sufren.

Por ello, los más de los sesenta pacientes que acudían a hidroterapia en la piscina del Civil se muestran indignados ante una situación que les está provocando un grave perjuicio.

Estos han elevado continuas quejas al hospital, sin que hayan conseguido un compromiso para arreglar los desperfectos que sufren las instalaciones. Por su parte, el Defensor del Pueblo Andaluz también tomó cartas en el asunto tras recibir una denuncia de los pacientes. De ese modo, solicitó información al Carlos Haya de los motivos que llevaron a cerrar la piscina. El informe fue remitido por el hospital a finales de 2012, aportando datos médicos y técnicos.

El hospital regional Carlos Haya, encargado de realizar las obras de reforma y mejora que son precisas para reabrir la piscina, afirma que esos trabajos no se pueden realizar debido a su coste económico y falta de dinero, ignorando cuándo volverá a abrirse. Fuentes del hospital regional han señalado que las obras pendientes de acometer en la piscina se llevarán a cabo “cuando haya disponibilidad presupuestaria”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en funcionamiento la única piscina terapéutica pública existente en la provincia de Málaga, una vez llevadas a cabo, con urgencia, las obras de reforma necesarias u ofrecer a los enfermos que reciben asistencia de hidroterapia un espacio alternativo donde puedan ser atendidos.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-13/PNLC-000172, Proposición no de Ley relativa a agilización de las obras de construcción del nuevo hospital en La Línea de la Concepción

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a agilización de las obras de construcción del nuevo hospital en La Línea de la Concepción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de abril se celebró en La Línea de la Concepción una importante manifestación, que contó con el apoyo de todos los sectores de la comarca del Campo de Gibraltar, en demanda de la finalización y puesta en servicio del nuevo hospital en esta localidad.

La construcción del nuevo centro hospitalario de carácter comarcal es un compromiso de hace más de dos décadas, y por diferentes circunstancias se ha demorado y paralizado de forma repetida su cumplimiento.

Las obras, presupuestadas inicialmente en unos 53 millones de euros, comenzaron en 2010 con la previsión de que el nuevo hospital entraría en servicio antes de finales de 2012.

No obstante, no sólo no ha sido así sino que las obras llevan completamente paradas desde hace prácticamente un año, y actualmente ni tan siquiera existe una previsión para retomar la construcción del hospital. Además, existe la preocupación y temor en la población de que el SAS finalmente rebaje el proyecto inicial y en lugar del prometido hospital comarcal se reestructure el proyecto para hacer un centro hospitalario de menor categoría.

El nuevo hospital cubrirá la atención sanitaria de más de 100.000 vecinos de las localidades de La Línea de la Concepción, Jimena, Castellar y San Roque, y es una infraestructura muy demandada en la zona, pues serviría para paliar en parte las carencias sanitarias y mejorar la atención en estas cuatro poblaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Atender las demandas de la plataforma en defensa del hospital de La Línea de la Concepción y finalizar las obras de construcción del nuevo centro hospitalario con carácter de urgencia, de acuerdo a las características y dotación previstas en el proyecto inicial.

2. Garantizar las dotaciones presupuestarias suficientes en el año 2013 y 2014 para dar cumplimiento efectivo al punto anterior.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000150, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual y previsiones del Consejo de Gobierno sobre el sector público andaluz y efectos sobre el mismo de los planes, decisiones y normativa del Gobierno central

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Comisión 9-12/APC-000297, debatida en la sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública celebrada el día 2 de mayo de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas de transparencia adoptadas por el Consejo de Gobierno

Presentada por el G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Comisión 9-12/APC-000357, debatida en la sesión de la Comisión de Hacienda y Administración Pública celebrada el día 2 de mayo de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000089, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas para evitar la exclusión social en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000090, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el desarrollo de la Ley de Aguas de Andalucía, y en concreto lo relativo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas, depuración y calidad de las aguas en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000188, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Asunto: Presentar la campaña del dispositivo Infoca prevista para el ejercicio 2013

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000189, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre mecanismos para garantizar la función social de la vivienda protegida en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000190, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre repercusiones para Andalucía del Real Decreto Ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000191, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre los expedientes de devolución de subvenciones y ayudas concedidas a corporaciones locales por la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000192, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley Reguladora en la Participación de los Tributos de la Comunidad Autónoma

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000193, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre la relación financiera y tributaria actual entre los ayuntamientos andaluces y la Junta de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, D. José Caballos Mojeda, Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000194, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre el balance del primer año de gobierno de su Consejería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. Micaela Navarro Garzón, D. Paulino Plata Cánovas y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000195, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre el balance del primer año de Gobierno de su Consejería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000196, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, SOPREA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000197, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre las repercusiones para Andalucía del nuevo escenario macroeconómico presentado por el Gobierno de España

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000198, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000199, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales

Asunto: Informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000200, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la situación del desempleo en Andalucía y propuestas para la creación de empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000201, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el grado de aplicación de las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas de Fiscalización de la actividad de fomento del Servicio Andaluz de Empleo del ejercicio 2009

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000202, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la situación de los incentivos y de los préstamos concedidos por la Agencia IDEA y SOPREA a la empresa Pérez Giménez de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000203, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre el balance del Programa de Actuaciones Territoriales Integrales Preferentes para el Empleo (ATIPE), con especial detalle de la ejecución presupuestaria del mismo y número de solicitudes abonadas y pendientes de abono

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000204, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Asunto: Informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000205, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la falta de ejecución de ayuda comprometida destinada al aseguramiento de la Ladera de Arcos, en situación de riesgo de corrimiento de tierras y viviendas

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000206, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda

Asunto: Informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000207, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

9-13/APC-000208, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la evaluación de la actividad de la Consejería y grado de cumplimiento de los acuerdos adquiridos en el último año

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-13/DVOT-000008, Delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, para el Pleno convocado para los días 8 y 9 de mayo de 2013

Sesión de la Mesa del Parlamento de 8 de mayo de 2013

Orden de publicación de 10 de mayo de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2013, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza y, apreciando la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García para la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de mayo de 2013.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RÉGIMEN INTERIOR**NORMAS**

Instrucción de 20 de mayo de 2013, del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, de ejecución de los acuerdos de la Mesa de la Cámara de 10 de abril de 2013, sobre condiciones de trabajo y sobre complemento de productividad del personal al servicio del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 21 de mayo de 2013

INSTRUCCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2013, DEL LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, DE EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE LA CÁMARA DE 10 DE ABRIL DE 2013, SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO Y SOBRE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Cámara, el 10 de abril de 2013, aprobó los dos acuerdos sobre condiciones de trabajo y sobre complemento de productividad del personal al servicio del Parlamento de Andalucía que recogieron lo pactado en la Mesa de Negociación de 12 de marzo de 2013.

Parte del contenido de los citados acuerdos requirió la modificación de diversos artículos del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía, reforma llevada a cabo por acuerdos de 2 de mayo de 2013 de la Mesa y de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones.

El artículo 32.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y el artículo 10.3 del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía establecen que son funciones del Letrado Mayor la ejecución de los acuerdos de la Mesa.

En virtud de lo anterior y de lo previsto en los apartados quinto y cuarto de los acuerdos sobre condiciones de trabajo y sobre complemento de productividad del personal al servicio del Parlamento de Andalucía, respectivamente, se emite la siguiente instrucción:

1. Jornada laboral y horario

1.1 Horas extraordinarias del personal funcionario y laboral que actualmente desempeña un régimen de jornada de mañana de lunes a viernes y una tarde de lunes a jueves

Cuando las necesidades del servicio impidieran la libranza por los días de compensación los viernes o los lunes o dentro del semestre en que se hubieran generado, se podrán disfrutar en fecha distinta con autorización del Letrado o Letrada Adjunto al Letrado o Letrada Mayor.

1.2 Horario del personal funcionario y laboral que actualmente desempeña un régimen de jornada continuada en turno de mañana o en turno de tarde

a) En la jornada continuada en turno de mañana será obligatoria la presencia en el puesto de trabajo, de lunes a viernes, entre las 8:30 y las 14:30 horas. El tiempo restante hasta completar las treinta y cinco horas semanales se realizará en horario flexible, entre las 7:30 y las 8:30 horas y entre las 14:30 y las 15:30 horas,

de lunes a jueves, y entre las 7:30 y las 8:30 horas y entre las 14:30 y las 15:00 horas, los viernes. Esta flexibilidad deberá contar con la debida aprobación del jefe o jefa de la Unidad de Régimen Interior o del ujier o la ujier mayor. A estos efectos, el jefe o jefa de dicha unidad podrá disponer que a determinados puestos de trabajo, en función de las tareas singulares que tengan asignadas, no les sea de aplicación la flexibilidad horaria.

b) En la jornada continuada en turno de tarde será obligatoria la presencia en el puesto de trabajo, de lunes a viernes, entre las 15:30 y las 21:00 horas. El tiempo restante hasta completar las treinta y cinco horas semanales se realizará en horario flexible, entre las 14:30 y las 15:30 horas y entre las 21:00 y las 22:00 horas, de lunes a viernes. Esta flexibilidad deberá contar con la debida aprobación del jefe o jefa de la Unidad de Régimen Interior o del ujier o la ujier mayor. A estos efectos, el jefe o jefa de dicha unidad podrá disponer que a determinados puestos de trabajo, en función de las tareas singulares que tengan asignadas, no les sea de aplicación la flexibilidad horaria.

c) Respecto a la prestación de servicios los sábados por parte del personal ujier, se estará a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de marzo de 1997.

2. Permiso por asuntos particulares: régimen transitorio

Durante el año 2013, el personal al servicio del Parlamento de Andalucía dispondrá de siete días hábiles por asuntos particulares, a los que podrán sumarse dos días adicionales al cumplir el sexto trienio. Dicho permiso se incrementará en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

3. Productividad

A efectos de lo establecido en el apartado primero, regla 4.^a, letras e) y f) del Acuerdo de 10 de abril de 2013 de la Mesa de la Cámara, sobre complemento de productividad del personal al servicio del Parlamento de Andalucía, no tendrán la consideración de ausencia del puesto de trabajo las situaciones de incapacidad temporal y las ausencias del personal por enfermedad debidamente justificadas con documento médico.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

